

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 532/1970, de 6 de marzo, por el que se proclaman Consejeros nacionales del Movimiento en representación de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional, Organización Sindical, a don José Planelles Guerrero, don Carlos Mendoza Gimeno y don Carlos Iglesias Selgas

Celebrada la elección de Consejeros nacionales para cubrir las tres vacantes existentes en representación de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional, Organización Sindical, que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete, procede la proclamación de los Consejeros elegidos de acuerdo con la propuesta

elevada por la Mesa constituida al efecto, y que ha sido informada favorablemente por la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan proclamados Consejeros nacionales del Movimiento en representación de la Organización Sindical, que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, de veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y siete, los excelentísimos señores don José Planelles Guerrero, don Carlos Mendoza Gimeno y don Carlos Iglesias Selgas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
Vicepresidente del Consejo Nacional,
TORCUATO FERNANDEZ-MIRANDA Y REVIA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de febrero de 1970 por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Auxiliares Técnicos de cuarta en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Auxiliares Técnicos de cuarta en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, del 13 de enero pasado, de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien resolver:

Admitir a los siguientes aspirantes que reúnen cuantas condiciones fueron exigidas en la base tercera de la repetida convocatoria, residenciados en Madrid:

D. Emilio Cores y Fernández de Bobadilla.
D.^a María del Recuerdo López Espeja.
D.^a María del Pilar Maestro Hoyas.
D. Enrique Quesada Gullabert.
D.^a Asunción Rodríguez Rey.
D.^a Aurora Sánchez Romo.

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1970.—P. D., el Director general de la Función Pública, José Luis López Henares.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de enero de 1970 por la que se declaran análogas, a los efectos que se indican, las cátedras de Universidad que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1951 y de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad, se consideren análogas a la de «Anestesiología y Reanimación» de las Facultades de Medicina, las de «Farmacología» y «Patología y Clínica quirúrgicas», de la misma Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 12 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de enero de 1970 por la que se declaran análogas, a los efectos que se indican, las cátedras de Universidad que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1951 y de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad, se consideren análogas a la de «Endocrinología experimental», de la Facultad de Medicina, las de «Fisiología general y Química biológica y Patología especial», «Patología general y Propedéutica clínica», «Patología y Clínica médicas» y «Bioquímica» de la misma Facultad; las de «Bioquímica» y «Química fisiológica», de las Facultades de Ciencias, y «Bioquímica» o «Bioquímica estática y dinámica», de las Facultades de Farmacia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se nombra el Tribunal para el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Rafael Cadorniga Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 24 de enero último: Don Luis Recalde Martínez, don Florencio Bustinza Lachiondo y don Manuel Serrano García, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Marino García-Marquina Rodrigo.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Aniceto Charro Arias, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 24 de enero último: Don Francisco Sabater García, don Arturo Caballero López y don José María Perelló Barceló, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Barcelona y Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1970.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica relación de admitidos y excluidos a las prácticas de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Profesora de Corte y Confección en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

De conformidad con lo señalado en el número nueve de la Orden de 10 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), que convoca oposición para la provisión de una plaza de Profesora de Corte y Confección en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la mencionada oposición a los aspirantes que con tal carácter se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que por posibles errores u omisiones padecidos resultasen oportunas.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sras. Jefe de la Sección de Selección y Destinos y Directora del Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica.

CORTE Y CONFECIÓN

Admitidas

1. Fernández Diz, María José.
2. Gómez Grisaleña, Alicia.
3. Manjón Sánchez, Juana.
4. Rodríguez Ortiz, Luisa.

Excluidas

Ninguna.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a las cátedras de «Patología y Clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) de las Universidades de Granada y Salamanca.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 4 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se declararon admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por

Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), para provisión de la segunda cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, los siguientes opositores:

- D. Santiago Tamames Escobar.
- D. Rafael Vara Thorbeck.
- D. Juan Voltas Baró.
- D. Felipe Garrido García.
- D. José de Palacios y Carvajal.
- D. Tomás Charlo Dupont.
- D. Fernando Gómez-Ferrer Bayo.
- D. Juan Sala de Pablo.
- D. José Luis Barros Malvar.
- D. Ernesto Mero Campal.
- D. Luis Justo Roca Roca.
- D. Jesús Barco Gracia.
- D. Miguel de Reyes Pugaire.
- D. Claudio Hernández Meyer.

2.º Agregada a estas oposiciones la cátedra de igual denominación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, según Orden de 30 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970), se declaran admitidos igualmente a esta cátedra los opositores relacionados en el número primero de esta Resolución.

3.º Declarar admitidos provisionalmente, con derecho a opositar solamente a la cátedra de la Universidad de Salamanca, a los opositores:

- D. Juan Moral Torres y
- D. Carlos Peca Madrazo.

4.º Contra la presente Resolución podrá interponerse, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotití.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Escuelas de Comercio por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los aspirantes a las cátedras de «Inglés» de Escuelas de Comercio anunciadas a oposición por Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para su presentación ante este Tribunal el día 2 de abril próximo, a las diez horas, en la Escuela Oficial de Idiomas, calle de Jesús Maestro, sin número, Madrid-3.

En dicho acto los señores opositores, de conformidad a lo que alude el vigente Reglamento de oposiciones, harán entrega de los ejemplares de la Memoria sobre el concepto, métodos y fuentes de los programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos profesionales y de investigación y justificantes de méritos.

El Tribunal dará a conocer los acuerdos adoptados sobre el orden de celebración de los ejercicios y lo relativo al quinto y sexto.

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Presidente, Esteban Pujals Fontrodona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal de la oposición para Auxiliares de Laboratorio sin título de la Dirección General de Agricultura, convocada por Orden de este Ministerio de 12 de agosto de 1969 por la que se hace público el resultado del sorteo para el orden de actuación de opositores y se convoca a los mismos con objeto de dar comienzo a las pruebas.

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 6, punto 4, de la convocatoria, el día 17 de febrero de 1970, en acto público, se celebró el sorteo para el orden de actuación de opositores, quedando la lista ordenada como sigue:

- Pastor Pinto, Amelia.
- Paz Daporta, Julio Horacio.
- Porroche Subias, Jesús.